



Constancia de Habilitación de Agente de Trabajo

00114

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

Con fundamento en los artículos 1, 23 fracción VII y 242 fracción III del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos; artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo; cláusula 1 fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; artículo 2 del Reglamento del Personal de Confianza; y conforme a lo dispuesto en los oficios DAS-SCH-2127-2025 y SCH-GAI-243-2025, se **habilita** al servidor público:

Irasema Delfina Vigueras Orta, F-460092.

Como **Agente de Trabajo** de Petróleos Mexicanos, quedando inscrito en el **Banco Nacional de Agentes de Trabajo de Petróleos Mexicanos**, para **ejercer la representación patronal** en las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la **Investigación Laboral**, ante trabajadores de cualquier régimen contractual y representantes sindicales, en términos de la normatividad aplicable.

La representación conferida comprende todas las actuaciones inherentes durante el desarrollo de la Investigación Laboral, derivada de la extensión de la representación patronal prevista en el artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo y en los mecanismos institucionales vigentes.

La presente habilitación permanecerá vigente mientras subsista la relación laboral del servidor público y no medie revocación expresa por parte de la Gerencia de Asuntos Internos.

El servidor deberá conducirse conforme a los principios de legalidad, integridad, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, igualdad y perspectiva de género, observando la normatividad interna y el Código de Ética aplicables.

Atentamente,

Jonathan Caballero Hernández
Gerente de Asuntos Internos

C.c.p. Christopher Valenzuela Ponce.- Subdirector de Capital Humano. DAS.

Cristóbal Gilberto Lara Campos.- Gerencia Regional de Relaciones Laborales Sur. CRLRH. SCH. DAS.

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADO EN <https://valide.pemex.com>

Firmado por: CABALLERO HERNANDEZ JONATHAN RFC: CAHJ881006668 Fecha: 28/11/2025 12:17:50

Certificado: "00001000000518472644"

Firma: zUC5oyIkLyajGWmzV7QZAXT+qBJ1Z/tDU2TriJjeSBQb02UGmW06OkMCG+Q/icTeOdZDIE4gzcoxZ+DFatHG/FoV+pGT0c1GN2ts

4qoiIg9OHkgMzQt7cyIxIl9eDaKyZzbR1zCk9zFlmwXnM2y9+bJfqq7pskkotp5qv4yWQVnuwGTt8GBn290y/AQzjnjg850ofhjuw6nKT

TAaz1OzC7pj8WYeabXdqgoIl13WIvP9pvWU0Ki0v9uUSw8scBpQBxuJZS3YnqxNNCQS8fhNLQqyR902hm8A4ghG9XvKD1FuO3haafun9

S0K0aLBmzPmJQiKnXis4g7C9QANFqQ== Documento:AGENTES SUR 8.pdf

GUID Paquete:f26fd20c-5c45-4865-b33a-e500750f72c0 GUID Documento:bfa63fd1-3a68-45fa-89a9-aa1fe952e3f9

